

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA MUNDO SANO Y VERDE S.A.,  
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS**

En el Cantón Quevedo, a los veinte y dos días del mes Abril del dos mil dieciséis, en la sede ubicada en Cantón Quevedo, Parroquia La Esperanza, calle Principal sin vía a Valencia, se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

**HAÓN ARIAS VÍCTOR MARCELO**, propietario de seiscientos ochenta y cuatro acciones (784); **BOZA SORIANO CESAR ROBERTO** propietario de ocho acciones (8); y **HAÓN ZAMBRANO JORGE AURELIO** propietario de ocho acciones (8), ordinarias y nominativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan convalidar, sin previa convocatoria, por trabajo de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto:

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.11.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 siendo estos:
  - Estados de Situación Financiera.
  - Estado de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de Cambio en el Patrimonio
  - Notas A los Estados Financieros

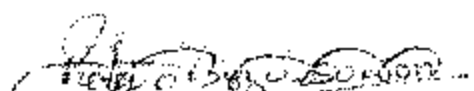
Preside la Junta General la señor **BOZA SORIANO CESAR ROBERTO**, en calidad accionistas Gerente General, y actúa como Secretario-Accionista el señor **HAÓN ZAMBRANO JORGE AURELIO**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de utilidades Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas de derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.11.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes, siendo a las 10 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de voto que certifica: 1) **BOZA SORIANO CESAR ROBERTO** 2) **HAÓN ZAMBRANO JORGE AURELIO**, 3

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Quevedo, 22 Abril del 2016.

  
**BOZA SORIANO CESAR ROBERTO**  
Gerente General